



Generando Energía con Responsabilidad Social

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Experiencia del Personal Clave.

Requisitos:

Deberá contar como mínimo con doce (12) meses de experiencia en Medio Ambiente y/o Monitoreo Ambiental y/o Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en empresas del sector minero y/o energético

Lo que se contabilizará desde la obtención del bachiller.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.





Generando Energía con Responsabilidad Social

7.2 Formación académica.

Requisitos:

El personal clave deberá ser como mínimo bachiller en Ingeniería Ambiental y/o Biología.

Acreditación:

Deberá presentar su grado de bachiller o título profesional el cual será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso no se encuentre inscrito el grado de bachiller o título profesional en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

7.3 Capacitación personal clave.

Requisitos:

Contar como mínimo con una (01) especialización y/o diplomado en legislación, y/o Fiscalización y/o gestión ambiental; con mínimo de 100 horas académicas y/o lectivas.

Contar como mínimo con una (01) especialización y/o diplomado y/o certificado en gestión de proyectos ambientales y/o gestión de proyectos de desarrollo; con mínimo de 25 horas académicas y/o lectivas.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de certificados y/o constancias y/o cualquier otro documento que acrediten lo solicitado.

